

# Denuncia de maltrato animal: PDI rescata 2 galgos en estado de abandono

**Coyhaique.-** Durante la tarde del miércoles, detectives de la Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural (Bidema) de la Policía de Investigaciones de Chile rescataron a dos perros de raza galgo de un domicilio de la ciudad de Coyhaique, tras una denuncia por el delito de maltrato animal.

Al respecto, la comisaria Carolina Azócar informó que se recibieron antecedentes de dos caninos de raza galgo que se encontrarían en mal estado de salud y desnutrición, “nos trasladamos al lugar, en compañía de las médicas veterinarias del Departamento de Tenencia Responsable de Mascotas de la Municipalidad de Coyhaique, en donde constatamos la veracidad de los hechos, procediendo a tomar contacto de forma inmediata con el Ministerio Público, quienes tramitaron una orden de entrada, registro e incautación al domicilio, hecho que fue autorizado por el juez titular del Juzgado de Garantía de Coyhaique”.

La médica veterinaria de la Bidema Aysén señaló que se rescataron a los dos animales del lugar, ya que se

constató que los canes se encontraban en estado de abandono. Actualmente, “se encuentran en estos momentos recibiendo el tratamiento veterinario gracias a la figura de depositario provisional de una tercera persona que los va a mantener hasta que la investigación se encuentre finalizada”, agregó Azócar.

Sobre este delito, la comisaria Azócar puntualizó que “el maltrato animal es un delito de carácter penal, el cual consiste en toda acción u omisión ocasional o reiterada que injustificadamente cause un daño dolor o sufrimiento a un animal”.

En ese sentido, “queremos instar a la comunidad a denunciar los actos de maltrato o de crueldad animal de los cuales puedan ser testigos, aplicándose esto a cualquier especie o raza, no sólo a las mascotas o animales de compañía, ya sea a través del teléfono de emergencias de la Policía de Investigaciones el 134, enviándonos un correo electrónico a la Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural Aysén o a través de una denuncia formal en dependencias de nuestro cuartel policial”, finalizó la oficial policial de la BIDEA Aysén.

